



Resolución Jefatural No. 343 - 2012-AGN/J

Lima, 06 NOV 2012

Visto, los documentos que se adjuntan; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°341-2012-AGN/J se autorizó el Proceso de Concurso Público de Méritos 2012 para contratación de Personal Administrativo del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, asimismo se dispuso la conformación de la Comisión de Evaluación del referido concurso;

Que, la Comisión del Concurso Público de Méritos mediante Informe N° 001-2012-AGN/CCPM eleva para su aprobación el Reglamento para el Proceso de Contratación de Personal Administrativo en plazas vacantes del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276,

Con los visados por la Oficina Técnica Administrativa, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad, con la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, Ley N° 29812, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado con Resolución Ministerial N° 197-93-JUS y el Manual de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado con Resolución Jefatural N° 457-2000-AGN/J;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- APROBAR, el Reglamento para Contratación de Personal Administrativo en Plazas Vacantes del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 del Archivo General de La Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO .- DISPONER, que la presente Resolución y el Reglamento a que se hace referencia en el artículo precedente, se publiquen en la página Web del AGN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Pablo Alfonso Maguina Minaya
LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional